



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6445/2015

BITÁCORA: 15/G1-0162/12/15

Toluca, México, 14 de Diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ALVARO Y JOSE EVERARDO MATEO SALGADO

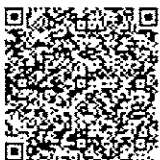
Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Diciembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/026/2015-NS de fecha 10 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR SANACOCHE, San Felipe del Progreso, S-15-074-SAN-001/15, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 3.708 Metros cúbicos	5	4	8	14918898	14918902
PARTICULAR SANACOCHE, San Felipe del Progreso, S-15-074-SAN-001/15, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.165 Metros cúbicos	5	4	8	14918913	14918917
PARTICULAR SANACOCHE, San Felipe del Progreso, S-15-074-SAN-001/15, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 7.059 Metros cúbicos	10	6	15	14918888	14918897
PARTICULAR SANACOCHE, San Felipe del Progreso, S-15-074-SAN-001/15, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 12.092 Metros cúbicos	10	6	15	14918903	14918912
PARTICULAR SANACOCHE, San Felipe del Progreso, S-15-074-SAN-001/15, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 10.250 Metros cúbicos	10	11	20	14918878	14918887
PARTICULAR SANACOCHE, San Felipe del Progreso, S-15-074-SAN-001/15, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 115.318 Metros cúbicos	20	31	50	14918858	14918877

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 09 de Agosto de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6445/2015
BITÁCORA: 15/G1-0162/12/15

Toluca, México, 14 de Diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
17 DIC 2015
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA**EMM**MMH**VVM**

